



Guayaquil, 24 de Mayo del 2016

Señor Abg.
Walter Morkacho
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad:

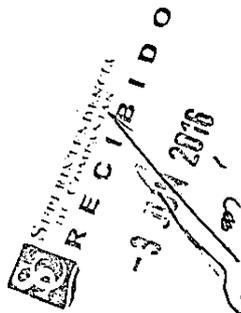
De nuestras consideraciones:

Yo, **TANIA MOLINA JARAMILLO**, representante legal de la **Compañía BALAOMAR S.A.** solicito muy comedidamente el cambio de actividad de mi representada tal cual consta en la Escritura de Constitución y en el Registro del RUC. (Explotación de criaderos de camarón) y tendría que ser signado con el código A0321.02 en la Superintendencia de Compañías.

Segura de contar con su colaboración, me suscribo de ustedes

Atentamente,

Tania Molina Jaramillo
GERENTE GENERAL
CI: 0700423445



Urdesa Central, Calle Dátiles # 416 y la Sexta
Teléfonos: 2388457 - 2381811
Guayaquil - Ecuador

Escaneado



SUBDIRECCION DE ACTOS SOCIETARIOS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-

0013664

-OF

Guayaquil,

Asunto: Trámite No. 9625-2016

30 MAY 2016

Señora
Hellen Vincés González
MILLONSERVI S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

En relación al trámite No. **9625-2016**, es pertinente señalar lo siguiente:

1. Persiste el error en la escritura respecto a la fecha de la escritura de constitución (lo correcto es 07/07/2011).

Verificar que una vez reingresado el trámite y superada la observación, la compañía no haya generado nuevas obligaciones pendientes.

Mientras no se cumpla con lo señalado anteriormente queda en suspenso el término al que se refiere el Art. 28 de la Ley de Modernización del Estado.

Una vez cumplido con lo requerido, sírvase reingresar el trámite con el No. **9625-2016**

Atentamente,

Diana Castellanos

SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 140837
Elaborado el: 23/05/2016

SOCIEDAD.- Los intervinientes declaran expresamente que han resuelto unir sus capitales y es su voluntad constituir una Sociedad Anónima que se regirá por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, que constan en la cláusula siguiente. **ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. TITULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN OBJETIVA, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN OBJETIVA.- BALAOMAR S.A. ARTICULO SEGUNDO: NACIONALIDAD.-** Ecuatoriana. **ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.-** La ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer Sucursales y Agencias dentro o fuera del país. **ARTICULO CUARTO: PLAZO.-** El plazo de duración de la sociedad anónima será de CIEN AÑOS, pero este plazo podrá ser prorrogado o disminuido e inclusive disuelta y liquidada la compañía antes del cumplimiento del plazo, por resolución expresa tomada por la Junta General de Accionistas. El plazo se contará desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. **ARTICULO QUINTO: OBJETO.-** La compañía tendrá por objeto la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. A la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. Adquirir en propiedad y arrendamiento o en asociación, barcos pesqueros, instalar su planta industrial para que empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. En todos los casos podrá participar sin autorización de la Junta General de Accionistas, como socio o accionista en toda especie de compañías.- En fin, la compañía podrá, dentro de lo que legalmente le fuere permitido y una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos de Ley, celebrar todo acto o negocio jurídico de comercio y/o relacionado con su objeto o para el mejor cumplimiento del mismo. **TITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL.-** El capital autorizado de la compañía es de US\$ 3.000,00 (TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). El capital suscrito es de US\$ 1.500,00 (MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), representado por mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

15 JUN 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma:

Nancy Rosales

Nasy
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

03/JUN/2016 09:19:09

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 21794 - 0
TANIA MOLINA -

Expediente: 106045

RUC:

Razón social:

BALAOMAR S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

SOLICITA SE ACTUALICE ACTIVIDAD
COMERCIAL DE LA COMPAÑIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 89
Digitando No. de trámite, año y verificador =